



14 de mayo de 2021

ACTA DE ADJUDICACIÓN

PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR: INCART-DAF-CM-2021-0063

MEDICAMENTOS CUIDADOS PALIATIVOS

Fondos del Presupuesto Nacional del Gobierno Dominicano

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional capital de la República Dominicana, siendo el día catorce (14) del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021), en el salón de conferencias del segundo piso de la Sede del Instituto Nacional del Cáncer Rosa Emilia Sánchez Pérez de Tavares (INCART), ubicado en la Avenida Correa y Cidrón, Esq. Rafael A. Sánchez Ravelo, Zona Universitaria, de esta ciudad, se reúne la Comisión de Validación y Aprobación, designada para proceder a la evaluación y adjudicación de la oferta más conveniente para la contratación por COMPRA MENOR de **MEDICAMENTOS CUIDADOS PALIATIVOS**

Concluido el plazo para la recepción de ofertas, el día trece (13) de Mayo del año dos mil veintiuno (2021), hasta las 02:00 p. m., el INCART recibió las propuestas de las siguientes empresas:

1. **AMIPHARMA DOMINICANA**, presenta su oferta técnica-económica por el monto total de CIENTO SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$172,500.00) Sin impuestos incluidos.
2. **J. GASSO GASSO, SAS**, presenta su oferta técnica-económica por el monto total de TRESCIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$308,220.00) Sin impuestos incluidos.
3. **MEGA LABS, SRL**, presenta su oferta técnica-económica por el monto total de SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS DOMINICANOS CON 40/100 (RD\$7,844.40) Sin impuestos incluidos.
4. **SEAN DOMINICAN, SRL**, presenta su oferta técnica-económica por el monto total de SETENTA Y CINCO MIL PESOS DOMINICANOS CON 40/100 (RD\$75,000.40) Sin impuestos incluidos.
5. **OSCAR A RENTA NEGRON, S.A.**, presenta su oferta técnica-económica por el monto total de VEINTE Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$28,580.00), con un descuento aplicado de un 10% lo cual queda reflejado a un monto total de VEINTE Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTE Y UN PESOS DOMINICANOS CON 10/100 (RD\$25,721.10) Sin impuestos incluidos.

LR

1212



6. **GRUPO FARMACEUTICO CAR-M SRL.,** presenta su oferta técnica-económica por el monto total de CIENTO TRECE MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$113,000.00) Sin impuestos incluidos.
7. **CRISTALIA DOMINICANA, SRL.,** presenta su oferta técnica-económica por el monto total de DOSCIENTOS VEINTE Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$226,420.00) Sin impuestos incluidos.
8. **HOSPIFAR, SRL.,** presenta su oferta técnica-económica por el monto total de DIEZ MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$10,000.00) Sin impuestos incluidos.

No se presentaron más oferentes.

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha veinte (20) del mes de julio del año dos mil seis (2006).

VISTA: La Ley No. 449-06 de fecha seis (6) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006), que modifica la Ley No.340-06.

VISTO: El Decreto No. 543-12 de fecha seis (6) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012), que aprueba el Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06.

VISTA: La solicitud de contratación de fecha: 05/05/2021, suscrita por el departamento de Logística.

VISTA: La disponibilidad de fondos para esta adquisición por Compra Menor.

VISTA: La invitación a presentar oferta, correspondiente al proceso Referencia: INCART-DAF-CM-2021-0063, de fecha 10/05/2021, donde se invitaron los siguientes oferentes:

1)	SUED FARMACEUTICA
2)	ANEST DOMINICANA
3)	LABORATORIOS ALFA
4)	AMIPHARMA DOMINICANA
5)	PROFARES
6)	SUIPHAR
7)	SEAN DOMINICAN
8)	MEGALABS

JP
TR



VISTAS: Las propuestas técnicas-económicas de los oferentes y el Informe de Evaluación de la Compra Menor donde se verifican los resultados técnicos y económicos obtenidos.

CONSIDERANDO: Que se revisaron las ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad observando la normativa que regula la actividad contractual de la administración pública y tomando en cuenta los factores técnicos más favorables, así como el costo que representaría para el Estado Dominicano dicha contratación.

CONSIDERANDO: Que en el proceso de evaluación se observó que resultaron desiertos los siguientes ítems: **No. 6** (Fentanilo 50 MCG/H, parche), **No. 7** (Fentanilo 0.05 MG/ML Amp) y **No. 12** (Remifentanilo 5 MG Amp), porque no se presentaron propuestas.

La Comisión de Validación y Aprobación emite las siguientes resoluciones:

Resolución 1: ADJUDICAR, como al efecto se adjudica a la empresa **AMIPHARMA DOMINICANA, SRL**, en los ítems Nos. 10 y 11, por un monto total de CIENTO CINCO MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (**RD\$105,000.00**) Sin impuestos incluidos.

Resolución 2: ADJUDICAR, como al efecto se adjudica a la empresa **J. GASSO GASSO**, en los ítems Nos. 5 Y 13, por un monto total de TRESCIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (**RD\$308,220.00**) Sin impuestos incluidos.

Resolución 3: ADJUDICAR, como al efecto se adjudica a la empresa **MEGA LABS, SRL**, en el ítem No. 2, por un monto total de DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS DOMINICANOS CON 80/100 (**RD\$2,392.80**) Sin impuestos incluidos.

Resolución 4: ADJUDICAR, como al efecto se adjudica a la empresa **SEAN DOMINICAN, SRL**, en el ítem No. 9, por un monto total de SETENTA Y CINCO MIL PESOS DOMINICANOS CON 80/100 (**RD\$75,000.00**) Sin impuestos incluidos.

Resolución 5: ADJUDICAR, como al efecto se adjudica a la empresa **OSCAR RENTA NEGRON**, en los ítems No. 3 y 4, por un monto total de VEINTE Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTE Y UN PESOS DOMINICANOS CON 10/100 (**RD\$25,721.10**) Sin impuestos incluidos.

Resolución 6: ADJUDICAR, como al efecto se adjudica a la empresa **CRISTALIA DOMINICANA**, en los ítems No. 1, 8, 11 y 14, por un monto total de CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (**RD\$158,920.00**) Sin impuestos incluidos.

Resolución 7: ADJUDICAR, como al efecto se adjudica a la empresa **HOSPIFAR**, en el ítem No. 15, por un monto total de DIEZ MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (**RD\$10,000.00**) Sin impuestos incluidos.



RESUMEN DE ADJUDICACION

REF	Descripción	Cantidad	UD	Precio unitario	descuento 10%	Unitario con descuento	Itbis	Unitario Final	Sub-Total	Adjudicado x Proveedor	Proveedor
10	MIDAZOLAM 50 MG, INY.	100	UD	375	n/a	n/a	0	375	37,500.00	105,000.00	AMIPHARMA DOMINICANA, SRL
11	MORFINA 0.2 ML	150	UD	450	n/a	n/a	0	450	67,500.00		
5	FENTANILO 100 MCG / H, (PARCHE)	100	UD	2,306.80	n/a	n/a	0	2,306.80	230,680.00	308,220.00	J. GASSO GASSO
13	FENTANILO 25 MG PACHES	100	UD	775.4	n/a	n/a	0	775.4	77,540.00		
2	ALPRAZOLAM 1MG 30/1.	120	UD	19.94	n/a	n/a	0	19.94	2,392.80	2,392.80	MEGA LABS, SRL
9	MIDAZOLAM 15 MG/ 3ML AMPOLLA	300	UD	250	n/a	n/a	0	250	75,000.00	75,000.00	SEAN DOMINICANA, SRL
3	CLONAZEPAN 2,5 MG 20ML FCO	20	UD	905	90.5	814.5	0	814.5	16,290.00	25,721.10	OSCAR RENTA NEGRON
4	CLONAZEPAN 2MG COMP.	300	UD	34.93	3.493	31.437	0	31.437	9,431.10		
1	ALPRAZOLAM 0.5 MG TABL	420	UD	11	n/a	n/a	0	11	4,620.00	158,920.00	CRISTALIA DOMINICANA
8	LORAZEPAN 1MG COMP.	300	UD	16	n/a	n/a	0	16	4,800.00		
11	MORFINA 0.2 ML	150	UD	450	n/a	n/a	0	450	67,500.00		
14	NALBUFINA 10MG/1ML, AMP.,	400	UD	205	n/a	n/a	0	205	82,000.00		



SERVICIO REGIONAL DE SALUD
METROPOLITANO



INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER
ROSA EMILIA SÁNCHEZ PÉREZ DE TAVARES

15	SULFATO EFEDRINA 60MG, INY	100	UD	100	n/a	n/a	0	100	10,000.00	10,000.00	HOSPIFAR, SRL
TOTAL ADJUDICADO EN RD\$										685,253.90	
NOTA: EN EL ITEM #11, LOS PROVEEDORES AMIPHARMA DOMINICANA y CRISTALIA DOMINICANA TIENEN EL MISMO COSTO UNITARIO. DE LAS 300 UNIDADES REQUERIDAS, SE ADJUDICA 150 UNIDADES A CADA PROVEEDOR.											
ITEMS DESIERTOS											
REF	Descripción						Cantidad	UD			
6	FENTANILO 50 MCG / H, (PARCHE)						150	UD			
7	FENTANILO 0.05 MG/ML AMP						400	UD			
12	REMIFENTANILO 5 MG AMP						20	UD			

No habiendo otros temas que tratar, la División de Compras y Contrataciones procederá a notificar los resultados al adjudicatario y a publicar en los respectivos portales, siendo el día 14 del mes de mayo del Año dos mil veintiuno (2021), de lo que **CERTIFICAN Y DAN FE**, los que suscriben el presente documento.

Licda. Rocio Rodríguez
Gerente de Compras y Contrataciones

Licda. Lisette Rodríguez
Directora Administrativa